

AJ RECIBE CERTIFICADO ISO 9001:2015

No 3

PÁG. 6

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**AJ decomisa 49 máquinas
de juego ilegal en
Santa Cruz**

PÁG. 3

**23 máquinas tragamonedas
decomisadas en Tarija**

PÁG. 4

**Dstrucción de máquinas
con RECUMET en
Cochabamba**

PÁG. 5



CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) luego de someterse a una auditoría externa realizada por el instituto Colombiano de Normas y Técnicas y Certificación (ICONTEC), ha logrado la Renovación del Certificado de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, por garantizar la calidad de sus procesos y servicios satisfaciendo los requisitos de los usuarios.



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO

Calle 16 Obreros No. 220, Edificio Centro de Negocios Obreros, Piso 2 Oficina Nacional La Paz, La Paz, Bolivia.
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:

This certificate is applicable to the following scope:
Regulación a nivel Nacional de la Ley No. 050 aplicada a los Juegos de Lotería, Azar, Sorteos y Promociones Empresariales, mediante la gestión estratégica, planificación y desarrollo institucional, participación y control social y articulación institucional; para el diseño y desarrollo de normativa regulatoria, otorgación, renovación, modificación, ampliación y conclusión de derechos; aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación; atención de consultas, resolución de denuncias o reclamos; sanción de las contravenciones; cobro coactivo y patrocinio de procesos, generación de información sistematizada de la Autoridad de Juegos y la comunicación y educación a nivel de su oficina nacional y todas sus regionales: La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

National regulation of Law No. 050 applied to Lottery, Azar, Sweepstakes and Business Promotions, through strategic management, planning and institutional development, participation and social control and institutional articulation for the design and development of regulatory regulations; granting, renewal, modification, extension and termination of rights; application of control instruments to regulatory compliance; attention to queries, resolution of complaints or complaints; punishment of contraventions; coercive collection and process sponsorship; generation of systematized information of the Games Authority and communication and education at the level of its national office and all its regional offices: La Paz, Santa Cruz and Cochabamba.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC.

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC.

Certificado: SC-CER54556
Certification

Fecha de Aprobación: 2017 10 23

Fecha Última Modificación: 2021 09 03

Fecha de Renovación: 2021 09 03*

Fecha de Restauración: 2021 09 03

Fecha de Vencimiento: 2023 10 22
*Nueva Certificación restaurada y extendida debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 basada en los lineamientos de IAF



Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

FPS-033 Versión 00



CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IONet recognized certificate that the organization:
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO

Calle 16 Obreros No. 220, Edificio Centro de Negocios Obreros, Piso 2 Oficina Nacional La Paz, La Paz, Bolivia.
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a
Quality Management System
for the following scope:

Regulación a nivel Nacional de la Ley No. 050 aplicada a los Juegos de Lotería, Azar, Sorteos y Promociones Empresariales, mediante la gestión estratégica, planificación y desarrollo institucional, participación y control social y articulación institucional; para el diseño y desarrollo de normativa regulatoria, otorgación, renovación, modificación, ampliación y conclusión de derechos; aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación; atención de consultas, resolución de denuncias o reclamos; sanción de las contravenciones; cobro coactivo y patrocinio de procesos, generación de información sistematizada de la Autoridad de Juegos y la comunicación y educación a nivel de su oficina nacional y todas sus regionales: La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

National regulation of Law No. 050 applied to Lottery, Azar, Sweepstakes and Business Promotions, through strategic management, planning and institutional development, participation and social control and institutional articulation for the design and development of regulatory regulations; granting, renewal, modification, extension and termination of rights; application of control instruments to regulatory compliance; attention to queries, resolution of complaints or complaints; punishment of contraventions; coercive collection and process sponsorship; generation of systematized information of the Games Authority and communication and education at the level of its national office and all its regional offices: La Paz, Santa Cruz and Cochabamba.

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 2017 10 23

Expires on: 2023 10 22

This attestation is directly linked to the IONet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC-CER564556



IONet Partners:
AONAC Spain, AONAC Certification France, AONAC Portugal, CCC Cyprus, CISQ Italy, CQC China, CQM China, CQS Czech Republic, CQC Croatia, DQS Holding GmbH Germany, EAGLE Certification Group USA, PCV Brazil, PONTONOMA Venezuela, ICONTEC Colombia, TüvSud Certification Oy Finland, TÜVCO Costa Rica, IRAM Argentina, JQA Japan, KPO Korea, MIRTEC Greece, MSST Hungary, Nemko AS Norway, PSAI Ireland, NTCB-ROB Mexico, PCBC Poland, Quality Austria Austria, IRB Bosnia, BSI Israel, BSI Slovenia, SIRM QAS International Malaysia, SGS Switzerland, SRAC Romania, TST St Petersburg Russia, TSB Turkey, YUQS Serbia

* The list of IONet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.ionet-certification.com

Descarga la App AJ MÓVIL desde Play Store completamente gratis e infórmate



Mediante la AJ MÓVIL podrás informarte sobre juegos de Lotería y Juegos de Azar, promociones empresariales vigentes y autorizadas, realizar el seguimiento a trámites, además podrás realizar tus denuncias sobre actividades de juego ilegal.

AJ decomisa 49 máquinas de juego ilegales en la ciudad de Santa Cruz

En el marco de los controles detectivos que realiza la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) el pasado 14 de julio se intervino una casa de juego ilegal en la ciudad de Santa Cruz logrando el decomiso de 49 máquinas de juego.

La casa ubicada en la Calle Chuchio Nro. 2005 entre el segundo y tercer anillo de la Av. Cristo Redentor, tenía tres ambientes reducidos y cámaras de seguridad, las personas que se encontraban en el sitio al advertir la presencia de servidores de la AJ escaparon del lugar.

La Directora de la AJ, Dra. Jessica Saravia informó que se realizan las acciones correspondientes para el inicio de procesos administrativos y penales por el desarrollo de juego de azar sin autorización.

Asimismo, señaló que el juego de azar no está prohibido, sin embargo en el marco de la Ley 060 de Juegos de Lotería y Azar, deben cumplir ciertos re-

quisitos para su funcionamiento, con el objetivo de garantizar que la población participe en condiciones de seguridad, igualdad y transparencia.



En Cochabamba AJ Interviene juego de poker ilegal

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) intervino el pasado 3 de agosto, un torneo de poker que se desarrollaba en un salón de eventos ubicado en la avenida Segunda esquina calle Pacheco, OTB Colquiri, de la Zona Norte de la ciudad de Cochabamba.

En el lugar se halló alrededor de 15 personas participando y se identificó al organizador del torneo ilegal, quién será sometido a procesos administrativos por el desarrollo de actividades de juego de azar sin autorización.

Los medios de juego hallados en el sitio fueron decomisados y serán destruidos en el marco de la Ley 060 de Juegos de Lotería y Azar.

La AJ realiza estas acciones con el objetivo de garantizar que las actividades de juego en Bolivia se desarrollen en el marco de la legalidad, igual-

dad de condiciones y transparencia.

Las personas que tengan conocimiento sobre el desarrollo de actividades de azar sin autorización pueden registrar sus denuncias ingresando a www.aj.gob.bo o mediante la aplicación AJ Móvil.



Las personas eran contactadas vía Whatsapp para acceder al juego

AJ decomisa 23 máquinas de juego ilegales en la ciudad de Tarija

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) a raíz del procesamiento de denuncias, intervino la tarde del día miércoles 4 de agosto, dos sitios de juego ilegales en la ciudad de Tarija, logrando el decomiso de 23 máquinas de juego.

En contacto con medios de comunicación el Director Regional (a.i) de la AJ, Dr. Wilson Murillo Paz informó que durante los operativos se decomisaron 6 máquinas en la zona San Roque, Calle Fray Domingo, entre Campero y Juan Misael Saracho y 17 en la calle Ingavi cerca al parque Bolívar.

En los lugares se encontró en su mayoría a personas de la tercera edad de sexo femenino, quienes eran contactadas mediante mensajes vía WhatsApp.

El Director mencionó también que estos lugares clandestinos no brindan las condiciones de seguridad, legalidad ni transparencia, por tanto la AJ iniciará las acciones correspondientes para sancionar a los responsables de estos sitios.

Asimismo, precisó que la intervención se realizó a raíz de denuncias registradas en la página web de la institución www.aj.gob.bo.

El juego de azar en Bolivia no está prohibido, sin embargo las casas de juego según la Ley 060 de Juegos de Lotería y Azar, deben cumplir ciertos requisitos para su funcionamiento, con el objetivo de garantizar que la población participe en condiciones de seguridad, igualdad y transparencia.



AJ cierra ciclo de ilegalidad con la destrucción de más de 5.000 máquinas de juego decomisadas



La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) a través de la firma de un convenio con la empresa Recuperadora de Metales – Bolivia S.R.L (RECUMET) destruirá 5.784 máquinas de juego decomisadas, cerrando de esta forma el ciclo de la ilegalidad en relación al funcionamiento de juegos de azar sin autorización.

Durante un acto protocolar, realizado el 25 de agosto, la Directora Ejecutiva de la AJ, Dra. Jessica Paola Saravia Atristaín y el Dr. Daniel Mercado Fernández, representante legal de la empresa RECUMET firmaron un convenio que tiene por objeto el desmantelamiento, destrucción, inhabilitación, inutilización y exportación de partes contaminantes a territorio extranjero, de las máquinas y/o medios de juego con comiso definitivo.

La Directora de la AJ señaló que este acuerdo se realiza en el marco de la Ley 060 de Juegos de Lotería y Azar y la Ley 071 de Derechos de la Madre Tierra, garantizando que la destrucción de medios de juego ilegales se realice protegiendo el medio ambiente con el reciclaje y separación de componentes tóxicos. Asimismo, agradeció la predisposición de la empresa RECUMET para contribuir con este trabajo de reciclaje responsable que será supervisado por el equipo de fiscalización de la AJ.

Informó también que este proceso de destrucción representa además la reducción de gastos de almacenaje significando ello un ahorro.

La Ley 060 de Juegos de Lotería y Azar establece en el artículo 28 que aquellas máquinas y/o medios de juego que no cumplan los requisitos de funcionamiento serán destruidos, en ese contexto desde el 2016 y con la firma de este nuevo convenio se destruirán un total de 18.239 máquinas de juego a través de empresas de reciclaje sin ningún costo para el Estado.



En agosto 2021 la AJ ha decomisado un total de 103 máquinas de juegos en 19 intervenciones realizadas a nivel nacional. El juego no es una actividad prohibida en Bolivia pero debe cumplir con requisitos que brinden seguridad, transparencia e igualdad de condiciones para los participantes.

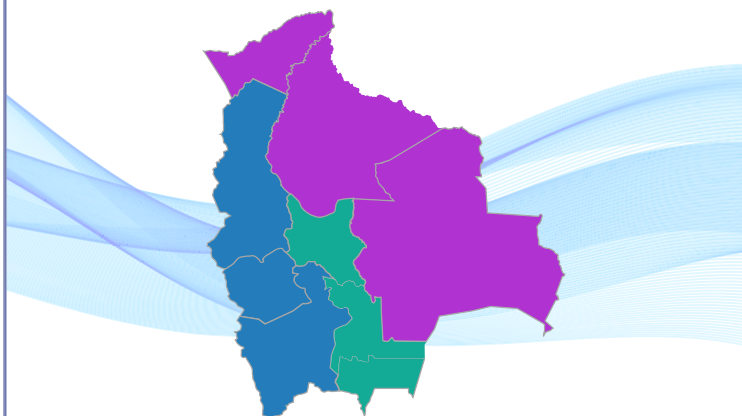
En el marco de las obligaciones establecidas en el convenio, la AJ se compromete a realizar la entrega de los medios de juego, supervisar y controlar el proceso de desmantelamiento, destrucción, inhabilitación, inutilización y exportación de componentes tóxicos.

Asimismo, la empresa RECUMET deberá efectuar el procedimiento de destrucción de medios de juego en sus "depósitos" y no utilizar estos bienes para otros fines que no sean su desmantelamiento, destrucción, inhabilitación, inutilización y posterior exportación, de todos los componentes que puedan generar contaminación al medio ambiente, en cumplimiento a la Ley de Madre Tierra, lo cual será supervisada por la AJ.

La AJ realiza estas acciones, asegurando el cumplimiento de la normativa que regula las actividades de juegos de azar, lotería y promociones empresariales en el Estado Plurinacional de Bolivia, para proteger los derechos de la población boliviana.



Si quieres saber sobre
Promociones Empresariales
contáctate vía mensaje de texto con la
Regional de tu Dpto. a los números de whatsapp



▶ 715 48844
▶ 720 60894
▶ 720 17468

En Santa Cruz AJ decomisa 40 máquinas de juego ilegales



La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) intervino el 17 de septiembre una casa de juego ilegal ubicada en la calle A. Verdugo #3180, zona Mutualista de la ciudad de Santa Cruz, logrando el decomiso de 40 máquinas de juego.

La casa de juego tenía varios ambientes acondicionados para el funcionamiento de máquinas y cámaras de seguridad instaladas alrededor de todo el inmueble, las que eran monitoreadas por un guardia de seguridad, quien deberá prestar su declaración ante autoridad competente por su participación en actividades de juego sin autorización.

El juego en territorio boliviano no está prohibido, sin embargo los sitios de juego de azar deben solicitar la autorización de la AJ para su funcionamiento y cumplir todos los requisitos establecidos en la Ley 060 de Juegos de Lotería y Azar y demás normativa vigente..

Las personas que desarrollen actividades de azar sin autorización serán sometidas a procesos administrativos con el pago 5000 UFV's por cada máquina de juego decomisada y posibles procesos penales por los delitos enriquecimiento ilícito de particulares con afectación al Estado y Legitimación de ganancias ilícitas.

La AJ realiza estas acciones en el marco de sus atribuciones para resguardar los derechos de la población a participar en juegos de azar de forma justa, legal y transparente.



El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la AJ cumple con todos los requisitos de la norma.

La AJ recibe certificado ISO 9001:2015 por su Sistema de Gestión de Calidad



“Esta certificación constituye una muestra clara del cumplimiento a la labor que el Estado le ha encomendado a la AJ, para proporcionar un servicio de calidad, calidez, eficiencia y efectividad”

Marcelo Montenegro
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) luego de someterse a una auditoría externa realizada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), ha logrado la Renovación del Certificado de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, por garantizar la calidad de sus procesos y servicios satisfaciendo los requisitos de los usuarios.

En un acto realizado en instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el 9 de septiembre, el Ministro Marcelo Montenegro Gómez García señaló que esta certificación constituye una muestra clara del cumplimiento a la labor que el Estado le ha encomendado a la AJ, para proporcionar un servicio de calidad, calidez, eficiencia y

efectividad buscando que las empresas o instituciones que realizan actividades de juego cumplan con sus compromisos y obligaciones en beneficio de la población boliviana que participa en actividades de juego, lotería y Promociones Empresariales.

Asimismo, lamentó que las autoridades del gobierno de Añez no hubieran realizado las gestiones necesarias para dar continuidad al proceso de certificación que debió realizar el año 2020, pues al parecer prefirieron evitar controles que garanticen la transparencia en los procesos que realiza la AJ, por ejemplo se evidenció que se omitieron procedimientos para la otorgación de licencias de operaciones que no cumplían los requisitos establecidos por norma.

Por su parte el representante de ICONTEC para Bolivia, Lic. Manuel Martín Zapata Castro informó que la auditoría abarcó la oficina nacional de la AJ y todas las oficinas regionales, alcanzando al 100% de los procesos que ejecuta la institución, consolidando su Sistema de Gestión de Calidad por sexto año consecutivo.

Zapata señaló que el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la AJ cumple con todos los requisitos de la norma, destacó la adecua-

da aplicación de los elementos del diseño y desarrollo de instrumentos informáticos en la mejora de los procesos de prestación de servicios, que permiten una atención oportuna a las partes interesadas, ante las necesidades derivadas de la emergencia sanitaria. Asimismo, ponderó la consolidación del módulo de atención y seguimiento a consultas y resolución de reclamaciones o denuncias.

Finalmente, la Directora Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego, Dra. Jessica Paola Saravia Atristáin, agradeció al personal de la institución por el compromiso demostrado y trabajo continuo para poner nuevamente en marcha los procedimientos que garanticen a los administrados y población en general un servicio de calidad, accesible y desburocratizado.

La Directora de la AJ aseguró que los procedimientos, manuales y controles que brinda el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y su integración al Sistema de Gestión Antisoborno 37001, permiten a la AJ contar con mecanismos para prevenir posibles escenarios de corrupción y alcanzar las metas trazadas, cumpliendo con la misión institucional para un juego justo, legal y transparente.

SOCIALIZACIÓN

Chuquisaca - Sucre

La **Autoridad de Fiscalización del Juego** socializa a las empresas del departamento de Chuquisaca y Tarija sobre la regulatoria para la autorización de **Promociones Empresariales**.

Tarija

Juego justo, legal y transparente

Actualiza tu **AJ MÓVIL** o
descárgala gratis desde
Play Store 
e infórmate



Todo sobre
Promociones Empresariales.
Lotería y Juegos de Azar
en Bolivia



Juego justo, legal y transparente.